ACTA N° 09/2013

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PARA CASA MATRIZ"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **trece** días del mes de **marzo** del año dos mil trece siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. CP. Derlis Daniel Lugo (Miembro), Prof. Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Miembro), Abg. Atanasio Belotto Vouga (Miembro) y el CP. Félix Concepción Pagliaro Romero (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 03, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2013 "Contratación de Servicios de Limpieza de Sanitarios para Casa Matriz".**

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia del Servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.013" y el Decreto N° 10480/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4848/13, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.013", y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se ha recibido 1 (una) Oferta, la cual se detalla a continuación:

N°	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	**Limpieza Integral SRL**	**Presupuesto Mínima:** 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones) **Presupuesto Máxima:** 280.000.000.- (guaraníes doscientos ochenta millones).-

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las **10:00**, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Lic. Derlis Daniel Lugo
Miembro

C.P. Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

CP. Félix C. Paulhard Romero
Miembro